En sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la implementación de medidas para la universalización de las vacunas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Begoña Ganuza Bernaola.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de mayo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Begoña Ganuza Bernaola, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara solicita respuesta por escrito al consejero de Salud a la siguiente pregunta:

¿Va a implementar el Departamento de Salud medidas para la universalización de las vacunas?

¿Qué medidas?

-¿Qué vacunas?

-¿Tiene intención de ampliar la vacunación infantil del papiloma a chicos?

Pamplona, a 25 de abril de 2018

La Parlamentaria Foral: Begoña Ganuza Bernaola